

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **006** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **200**

Fecha: NOVIEMBRE 28 DE 2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003006 2020 00099	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA NUBIA - VALENCIA CARMONA	N.N DR. JUAN DANIEL MOLINA LOPEZ	Auto ordena seguir adelante con la ejecución de SOLICITUD DE RECURSO	25/11/2022	
170014003006 2022 00457	Ejecutivo Singular	VISTA INMOBILIARIA S.A.S.	N.N	Auto de trámite Ordena remitir al CSJCF para notificar	25/11/2022	
170014003006 2022 00459	Ejecutivo Singular	NATALY VANESA - SALAZAR LOZADA	N.N	Auto de trámite	25/11/2022	
170014003006 2022 00562	Divisorios	EDWAR ANDRES - PEREZ MARIN	MARIA FANNY - SALAZAR OROZCO	Auto ordena comisión Ordena secuestro	25/11/2022	
170014003006 2022 00597	Ejecutivo Singular	MARIA DEL PILAR - ARANGO JARAMILLO	N.N.	Auto Pone en Conocimiento REQUIERE APODERADA	25/11/2022	
170014003006 2022 00610	Verbal (Oralidad)	AUGUSTO - MUÑOZ SANCHEZ	GIOVANNY - TORRES MUÑOZ	Auto requiere parte Requiere al demandante	25/11/2022	
170014003006 2022 00619	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	N. N.	Auto de trámite Ordena remitir al CSJCF	25/11/2022	
170014003006 2022 00714	Ejecutivo Singular	COOPETEC	N.N	Auto de trámite Requiere pagador y pone en conocimiento oficios	25/11/2022	
170014003006 2022 00728	Ejecutivo Singular	GABRIEL EDUARDO - QUINTERO SANCHEZ	N.N.	Auto de trámite	25/11/2022	
170014003006 2022 00749	Verbal (Oralidad)	FILIBERTO - YAZO RUGE	N.N.	Auto resuelve retiro demanda Autoriza retiro de la demanda	25/11/2022	
170014003006 2022 00787	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES ESCOLARES Y ESPECIALES DE CALDAS - COOTRAESCAL	N.N	Auto inadmite demanda	25/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **NOVIEMBRE 28 DE 2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARIBEL BARRERA GAMBOA
SECRETARIO